



## e-Democracia en el marco de las ciudades digitales

Guía para colaboradores

Antoni G. Rubí



IIG  
 Comercio  
 Internacional y  
 Desarrollo:

Estrategias post-liberales

Joan Prats  
 Virtudes privadas  
 y vicios públicos:  
 Explorando las

crisis de legitimidad de las  
 democracias

Marc Bou i  
 Novensà  
 América Latina  
 ante la sombra de  
 la corrupción judicial

Iñigo Macías-  
 Aymar  
 Como no predicar  
 con el ejemplo: la

elección del presidente del  
 Banco Mundial

Antoni G. Rubí  
 e-Democracia en  
 el marco de las  
 ciudades digitales

Cada vez oímos con mayor frecuencia y naturalidad el concepto de Ciudad digital. Las diferentes iniciativas impulsadas desde la Administración para desarrollar este nuevo modelo de Ciudad hacen que los municipios deban plantearse retos continuos, superando los obstáculos y limitaciones al aplicar las nuevas tecnologías en los servicios municipales, para mejorar su capacidad de respuesta ante la ciudadanía y poner a su disposición nuevos mecanismos de participación activa en la política del día a día, como es el ejercicio de su derecho al voto, a través de las TICs.

Muestra de ello, fue la experiencia que, en el marco del referéndum sobre la Constitución europea, del pasado 20 de febrero de 2005, se llevó a cabo a nivel nacional. Una prueba de voto electrónico, con carácter exclusivamente experimental, que ha sido la de mayor envergadura en esta materia que se ha realizado en España. Se desarrolló entre los días 1 y 18 de febrero con un censo de 1.966.927 votantes, el 6% del total en España, concluyendo antes de la jornada de reflexión. Los ciudadanos que participaban voluntariamente en esta prueba piloto mantenían su derecho a votar el día 20 de febrero. Los 52 ayuntamientos (uno por cada provincia) fueron seleccionados teniendo en cuenta su representatividad. A pesar de la baja participación, los resultados de la experiencia de voto electrónico, han reproducido los resultados obtenidos el pasado 20 de febrero en las urnas. Los datos de la urna digital se dieron a conocer una vez divulgados los resultados oficiales del referéndum y, en ambos casos, la victoria fue para el Sí con un porcentaje similar.

### Referéndum en las urnas

### Prueba de voto electrónico

#### TOTAL DE VOTANTES

14.204.663 (42,32%)

#### TOTAL VOTANTES

10.543 (0,54%)

#### VOTOS VÁLIDOS

Sí: 10.804.464 (76, 73%)

No: 2.428.409 (17,24%)

En blanco: 849.093 (6,03%)

#### VOTOS VÁLIDOS

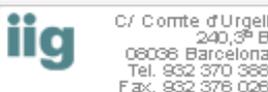
Si: 8.278 (78,52%)

No: 1.371 (13%)

En blanco: 894 (8,48%)

Ante los resultados de esta experiencia, cabe plantearse que (a pesar de que globalmente el Gobierno ha valorado de manera positiva y satisfactoria la prueba y se ha considerado que no era la cantidad lo que importaba, sino la calidad ya que es esta premisa la que permite valorar la solvencia del sistema y la ejecución en el futuro para permitir el voto a través de las nuevas tecnologías) no es suficiente con el conocimiento instrumental. Si queremos ciudadanos más activos políticamente, que contribuyan al desarrollo pleno de la democracia digital, la solución pasa por campañas de sensibilización y por un cambio de cultura política, potenciada desde las redes digitales de comunicación. En este contexto, debemos plantearnos cuáles han de ser las verdaderas funciones de la ciudad digital, más allá de reproducir aquellos servicios que existen de manera presencial. Conceptos como integración, relación, comunicación... deberían poder desarrollarse plenamente ofreciendo nuevos espacios de acción (y de activismo) que nos hagan avanzar realmente hacia la plena integración en la Sociedad de la Información. Hay que superar los obstáculos que se vayan planteando (económicos, tecnológicos, de sensibilización, de exclusión...) y aprovechar plenamente las oportunidades que se va abriendo.

El voto electrónico, en este marco de desarrollo de las Ciudades Digitales, es uno de los elementos que



integran la e-democracia. Actualmente todas las alternativas de votación electrónica se están experimentando en distintos países europeos. Recordemos que el Comité de Ministros del Consejo de Europa adoptó el primer texto de carácter internacional sobre el voto electrónico (e-voting): *Recomendación Rec (2004) 11 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre los estándares legales, operativos y técnicos del voto electrónico*. Esta recomendación implica que los Estados que quieran implantar sistemas de voto electrónico deberían proceder a revisar su normativa electoral con el fin de adecuarlos a lo previsto en ella, de manera que el voto electrónico sea posible. Los principios que debe cumplir un sistema de voto electrónico son los de sufragio universal, en el sentido de que el sistema de voto electrónico sea comprensible y fácilmente utilizable por los electores; el voto sea igualitario, libre, secreto, seguro... Pero la Red ofrece muchas más posibilidades que sólo utilizan un pequeño segmento de la población, interesado realmente en la política pero con muy poca relación con la cultura de partidos. Es necesario avanzar en el activismo digital, como reflejo de la sociedad en general, que haga de la deliberación en Red su instrumento principal y que esté realmente al alcance de todos los ciudadanos y ciudadanas, en esta nueva dimensión.



**Jorge Antonio Morel Gutierrez (jmorel@contraloria.gob.pe) - martes 5 de abril de 2005**

¡Cuán alentador es leer opiniones como la suya! Yo sugerí al actual Ministro de Trabajo de mi país (Perú) hace ya seis años, un esquema de votación (que está ligado íntimamente a un nuevo esquema de ejercer la democracia) como el que Ud. menciona: el voto electrónico. Pero en vez de ser evolutivo, ese señor fue involutivo: cuestionó detalles técnicos (los menos importantes y más fácilmente superables) y no percibió la tremenda importancia que tendría ese nuevo esquema en la posibilidad de Integración de nuestro país. Al leerlo, creo que no me equivoqué y que la tendencia de la modernidad va hacia la búsqueda de mayor (y mejor) participación de la sociedad civil.



© Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción, total o parcial, de cualquier información contenida en estas páginas.

[Home](#) | [Cont@cta](#) | [Registro](#) | [Recomendar](#) | [Idioma](#)